

Información pública del Sistema 1

Dirección de Gestión e Innovación
Tecnológica – 2025

Contenido

Introducción:	2
Información pública en el Sistema 1	2
Conclusión	4

Introducción:

En el Sistema 1 únicamente se mostrará la información pública establecida por la ley, tanto a nivel nacional como estatal. Este sistema tiene como propósito garantizar la transparencia y el acceso a la información de los servidores públicos, respetando al mismo tiempo la confidencialidad de los datos personales. La información que se presenta se encuentra dividida en dos apartados principales: la **situación patrimonial** y la **de intereses**. De ambos rubros, solo se hace pública una parte específica, determinada por las disposiciones legales vigentes, con el objetivo de mantener un equilibrio entre la rendición de cuentas y la protección de la privacidad.

Información pública en el Sistema 1

Situación patrimonial

Datos generales: nombre, primer apellido, segundo apellido y correo electrónico institucional.

Datos curriculares del declarante: nivel, institución educativa, carrera o área de conocimiento, estatus, documento obtenido, fecha de obtención del documento, y lugar donde se ubica la institución educativa.

Datos del empleo, cargo o comisión: nivel/orden de gobierno, ámbito público, nombre del ente público, área de adscripción, empleo, cargo o comisión, ¿está contratado por honorarios?, nivel del empleado, cargo o comisión, especificación de la función principal, teléfono de oficina y extensión, fecha de toma de posesión del empleo, cargo o comisión. Domicilio en México: calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal.

Domicilio en el extranjero: calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, estado/provincia, país, código postal.

Experiencia laboral: ámbito/sector en el que se laboró, nivel/orden de gobierno, nombre del ente público/nombre de la empresa, sociedad o asociación, área de adscripción/área, empleo, cargo o comisión/puesto, función principal, fecha de ingreso, fecha de egreso, lugar donde se ubica.

Ingresos netos del declarante, pareja y/o dependientes económicos: I.- Remuneración mensual neta del declarante por su cargo público (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones y otras prestaciones) (cantidades netas después de impuestos). II.- Otros ingresos mensuales del declarante (suma del II.1

al II.4). II.1.- Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos), II.2.- Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos), II.3.-Por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos), II.4.- Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de impuestos). A.- Ingreso mensual neto del declarante (suma del numeral I y II). C.-Total de ingresos mensuales netos recibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos (suma de los apartados A y B).

¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior?: fecha de inicio, fecha de conclusión, I.-Remuneración neta del declarante, recibida durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones) (cantidades netas después de impuestos), II.-Otros ingresos del declarante, recibidos durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior (suma del II.1 al II.5), II.1.-Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos), II.2.-Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos), II.3.-Por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos), II.4.- Por enajenación de bienes (después de impuestos), II.5.-Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de impuestos). A.- Ingreso neto del declarante, recibido en el año inmediato anteriores (suma del numeral I y II), C.- Total de ingresos netos percibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos, en el año inmediato anterior (después de impuestos).

Bienes inmuebles: tipo de inmueble, titular del inmueble, superficie del terreno, superficie de construcción, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, ¿el valor de adquisición del inmueble es conforme a?, porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, en caso de baja del inmueble incluir motivo.

Vehículos: tipo de vehículo, titular del vehículo, marca, modelo, año, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición del vehículo, tipo de moneda, fecha de adquisición del vehículo, en caso de baja del vehículo incluir motivo.

Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos: Fondos de inversión: tipo de inversión/activo, tipo de moneda, titular de la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores, ¿Dónde se localiza la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores/activos?, institución o razón social, RFC.

Adeudos/Pasivos: tipo de adeudo, titular del adeudo, fecha de adquisición del adeudo/pasivo, monto original del adeudo/pasivo, tipo de moneda, ¿dónde se localiza el adeudo?, otorgante del crédito, tipo de persona, nombre/institución o razón social, RFC.

Intereses

Clientes principales: ¿realiza alguna actividad lucrativa independiente al empleo, cargo o comisión?, relación, nombre de la empresa o servicio que proporciona, RFC, sector productivo, monto aproximado del beneficio o ganancia mensual que obtiene del cliente principal, ubicación, entidad federativa.

Beneficios privados: tipo de beneficio, beneficiario, forma de recepción del beneficio, monto mensual aproximado, tipo de moneda, sector productivo.

Conclusión

El Sistema 1 cumple un papel esencial en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas de los servidores públicos, al permitir el acceso a información pública cuidadosamente seleccionada y regulada por la ley. Al presentar datos sobre la situación patrimonial e intereses de los funcionarios, el sistema garantiza que la ciudadanía pueda consultar información relevante para evaluar la gestión pública, sin comprometer la confidencialidad de datos sensibles.

La estructuración de la información —que incluye datos generales, curriculares, empleo, ingresos, bienes, vehículos, inversiones, adeudos, así como clientes y beneficios privados— permite un análisis integral de la situación económica y profesional de los servidores públicos. Este enfoque contribuye a prevenir conflictos de interés, detectar posibles irregularidades y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones. En conclusión, el Sistema 1 representa un equilibrio entre transparencia, rendición de cuentas y protección de la privacidad, consolidándose como una herramienta clave para una administración pública más ética y responsable.